CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	RAMOS TICONA MARCELA SALOME
Título Habilitante:	17-MAD-MAN/PER-FMP-2023-005
RUC:	10044138510
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MANU
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	969-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/09/2023 - 21/09/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	448.36
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	02/09/2024
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00435-2024-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	100.294

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00265-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 25/09/2024, Término: 25/09/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00468-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00088-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.732U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domestica \| Misa*	*PC 01*	47.68	0	17.988	-	37,7%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	64.3	0	45.143	-	70,2%
3	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*	*PC 01*	38.03	0	5.913	-	15,5%
4	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	*PC 01*	14.96	0	9.071	-	60,6%
5	*Sloanea guianensis \| Aleton*	*PC 01*	65.26	0	17.644	-	27%
6	*Tachigali chrysaloides \| Inca pacay*	*PC 01*	11.91	0	4.535	-	38,1%

Fuente: Resolución N° 00088-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 02/09/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:54

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.